ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 18/2017

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **22 días del mes de mayo del año 2017,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **322397** para los servicios de ***"Mantenimiento y Reparación de Edificio"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo Encargada de Presupuesto y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez Directora de Administración y Finanzas también el Sr. **Diego Guillermo Franco Vargas** Propietario de la empresa Constructora 2 Hermanos para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***ARAMI CONSTRUCCIONES***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. **6.601.851.-** sellado y firmado por el Sr. Nelson Rogelio Pereira Flor ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado por el Sr. Nelson Rogelio Pereira Flor, Propietario, por la suma de GS. 2.843.400.- ✓ Constancia de SIPE N° 1449701 ✓ Certificado de Origen Nacional de Producto y Empleo Nacional ✓ Copia del Patente Comercial. ✓ Copia de Adenda N° 01/2017 del presente llamado ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 8, sellados y firmados.
2	***T & S INGENIERIA***	✓ Información sobre el oferente ✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. 6.620.500.- sellado y firmado por el Sr. Víctor Hugo Valdez Ayala, Propietario ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado por el Sr. Víctor Hugo Valdez Ayala, Propietario, por la suma de GS. 2.843.400.- ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr Víctor Hugo Valdez Ayala, Propietario ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el Sr Víctor Hugo Valdez Ayala, Propietario ✓ Copia de Cédula de Identidad del Sr. Víctor Hugo Valdez Ayala ✓ Constancia de Ruc ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Patente Municipal Periodo 2017 ✓ Copia de Cédula Tributaria ✓ Copia de A.I N° 701 – Solicitud de Inscripción en el Registro Público de Comercio ✓ Copia de Oficio N° 1097 de fecha 02/09/2015 del Poder Judicial ✓ Copia de Adenda N° 01/2017 del presente llamado. ✓ Acta de Cierre de Contrato correspondiente al Contrato N° 4500033072 ✓ Copia de Autorización de Servicios – Contrato N° 4500033072 firmado con la Itaipu Binacional – Año 2015 ✓ Acta de Cierre de Contrato N° 4500035646 – Acuerdo de Transacción Jurídica Expedida por la Itaipu Binacional ✓ Copia de Autorización de Servicios – Contrato N° 4500035646 firmado con la Itaipu Binacional – Año 2015 ✓ Acta de Cierre de Contrato N° 4500041263 ✓ Copia de Autorización de Servicios – Contrato N° 4500041263 firmado con la Itaipu Binacional – Año 2016 ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 53, sellados y firmados.

3	***CONSTRUCTORA 2 HERMANOS***	✓ Formulario N° 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. 5.381.944.- sellado y firmado por el Sr. Diego Guillermo Franco Vargas, Propietario ✓ Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta sellado y firmado por el Sr. Diego Guillermo Franco Vargas,, Propietario, por la suma de GS. 2.843.500.- ✓ Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el Sr Diego Guillermo Franco Vargas, Propietario ✓ Formulario N° 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el Sr Diego Guillermo Franco Vargas, Propietario ✓ Copia de Cédula del Sr. Diego Guillermo Franco Vargas ✓ Declaración Jurada de con capacidad técnica, Equipos y Herramientas. ✓ Declaración Jurada de Listado de Equipos y Herramientas ✓ Constancia de RUC ✓ Constancia de SIPE N° 1449689 ✓ Copia De Contrato LCO correspondiente al IDN° 316526 del periodo 2016 firmado con la Municipalidad de Dr. Raúl Peña ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 17, sellados y firmados.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:40 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. Diego Guillermo Franco Vargas
Propietario
Constructora 2 hermanos

Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

CONSTRUCTORA DOS HERMANOS
Arq Diego Franco
Representante